

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CANARY QUITO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito el 15 de marzo del 2013, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Vía Santa Inés N3-356 intersección Vía de Orión, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía CANARY QUITO CIA. LTDA. Señor Guillermo González González, titular de 200 aportaciones y la señora María Susana Valencia Ojeda, titular de 200 participaciones. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada aportación tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Asiste, además, el Presidente de la Compañía, doctor Marcelo Erazo.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Dr. Marcelo Erazo, y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Señora María Susana Valencia Ojeda.

Los socios presentes, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes, por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
3. Destino de las utilidades.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2012.

El Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas para el próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Estado de Situación, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores.

3.- Destino de las utilidades

El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado una utilidad contable de USD 1.467.92 : que de dicho valor hay que descontar el impuesto a la renta por la suma de USD 337.62, del saldo provisionar un 10% para reserva Legal y la diferencia trasladar a Reservas Estatutarias.

No habiendo otros asuntos que tratar y, luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad . Se levanta la sesión a 12h30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Dr. Marcelo Enazo
Presidente



Sr. Guillermo González G.
Socio



Sra. Maria Susana Valencia O.
Socia